

San Francisco de Quito, a 28 de abril del 2010

Señora
ROSA MARÍA SANDOVAL TELLO
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL VALLE S.A.
(EDUCAVALLE)
Presente



Asunto:
**INFORME ANUAL DE LABORES DE LA GERENCIA
GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

Atención:
Accionistas de la Compañía EDUCAVALLE S. A.

De mis consideraciones:

Considerando, en lo particular lo dispuesto por el Art. 231 de Ley de Compañías, y en lo general por lo dispuesto en la sección VI de la Ley antes citada, así como las disposiciones legales de la práctica societaria vigentes en el Ecuador, adicional a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto, literal "L" de los Estatutos de la Compañía; me es grato poner a vuestra consideración el Extracto del Informe de Labores de la Gerencia General de la Cía. Servicios Educativos del Valle (EDUCAVALLE S.A.) correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

1. DEL CENTRO DE ESTUDIOS ÉMILE JAQUES - DALCROZE

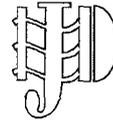
Es muy importante ponderar los resultados propios de la principal actividad de la empresa:

a) **En lo académico**

En lo referente al proceso académico debemos considerar muy definidamente los tres niveles en los que actualmente trabajamos: Centro Infantil, Educación Básica y Bachillerato

✓ **Centro Infantil MI PEQUEÑO DALCROZE**

En el Centro Infantil se mantuvo la propuesta de los últimos años por ser avanzada frente a la competencia y exigencias de los Ministerios de Educación y de Bienestar e Inclusión Social; su estructuración con desde niños de 2 años en el nivel semillitas hasta los 5 años en el nivel Básico Uno en grupos muy manejables y equitativos ha dado magníficos resultados, potenciando aún más los resultados formativos básicos con el segundo idioma: el inglés, adicional a la computación, artes y deportes



Los padres de familia están satisfechos de los resultados, su colaboración en los diferentes procesos ha sido importante y muy significativa, mejorando cada vez más la fidelidad de los padres y estudiantes como usuarios directos del Centro de Estudios. Son clientes potenciales para 12 años adicionales

Desde el punto de vista económico, se incrementó la pensión mensual a \$ 120,00. Recomendando que para el nuevo año lectivo 2010- 2011 debe incrementarse aun más ya que la competencia referencial de otros Centros Infantiles similares rodea los \$ 150,00 dólares mensuales. Consideremos la ultima autorización de la Comisión de Costos de la Dirección Provincial de Educación de Pichincha que fijo una pensión de \$ 137,00

En la sección del Centro Infantil es muy importante la satisfacción del padre de familia al ver el avance de sus hijos resultado del trabajo coordinado, planificado y evaluado. Para elevar los niveles de desempeño profesional del personal docente y parvulario se deberá continuar con el proceso sostenido de capacitación, actualización y profesionalización de todos los empleados.

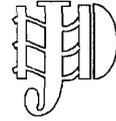
Como anexo habilitante a éste informe se considerará el informe anual que el centro Infantil presenta al Ministerio de Bienestar e Inclusión Social para su aprobación y recomendaciones, considerando que el año escolar es diferente al año fiscal: desde septiembre de cada año a junio del próximo año

HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO CON LOS ESTUDIANTES DE BÁSICO UNO, QUIENES AL DEJAR LA SECCIÓN INFANTIL, NO SIEMPRE CONTINUAN A LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA: SON DOS LAS RAZONES A ENTENDER. LA PRIMERA ES EL FACTOR ECONÓMICO (DE \$ 120,00 A \$ 160,00 ES INCREMENTO DEL 35% EN LA PENSIÓN MENSUAL; Y LA SEGUNDA, CON EL CAMBIO RADICAL QUE IMPLICA LAS DOS SECCIONES EN LO PEDAGÓGICO, DISCIPLINARIO, ACADÉMICO Y FÍSICO

✓ **SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA HASTA DÉCIMO**

El proceso de mejoramiento académico en los diferentes grados es notorio y los resultados son halagadores, sin embargo es necesario que propuestas más creativas se pongan en vigencia para satisfacer las nuevas necesidades generadas, especialmente en las áreas de artes y actividades sociales

En la sección de educación básica los resultados son muy eficientes ya que el avance académico es similar a un año de diferencia; es necesario considerar algunos inconvenientes presentados, propios de la propuesta en función de la edad de los educandos, así por ejemplo no se evidencia en equidad la mejora académica con la lectura, caligrafía y ortografía. Las estrategias y acciones



tomadas en cuenta para corregir lo indicado se implementaron el año anterior y se esperan mejores resultados el próximo año lectivo.

Es necesario considerar como prioritario e importante el monitoreo al grupo de estudiantes del Básico 7, hay que estar aperecidos de las acciones y reacciones de los padres de familia de estos grados; son exageradamente inconformes, maliciosos y mal intencionados, contagiando a otro grupo de padres de familia

En el área de Inglés, los resultados siguen mejorando, situación que nos favorece pero a la vez se empieza a generar otra preocupación Institucional, ya que cada vez, más padres de familia no están en la condición de ayudar a sus hijos en los trabajos y deberes. Por otro lado se debe mantener las certificaciones intermedias de la Educación Básica con los procesos internacionales con Cambridge University

Es necesario ir diseñando cursos de ayuda del inglés dirigidos a los padres y madres de familia. Adicionalmente se restableció la jefatura de área en la persona de la Lcda. Mónica Benavidez.

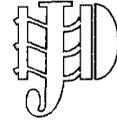
Hay que ponderar también que el brazo promocional implementado en los últimos años ha sido el fomento del deporte, especialmente el fútbol, éste se lo debe mantener y potencializar, sin que merme los resultados académicos como prioridad uno de la Organización. Adicionalmente se incremento como parte de la propuesta horaria, la práctica del básquet para mujeres y se inicio de manera formal con sistema modular la práctica del Baile Deportivo para los grados inferiores de la sección de Educación Básica

Todos los estudiantes beneficiarios de las ayudas o becas deportivas, tienen firmado el acuerdo becario respectivo con el descargo de todos los documentos referidos en cada caso, se deberá renovar anualmente previo el cumplimiento de lo indicado en cada contrato y en el reglamento interno correspondiente

✓ **BACHILLERATO**

En la sección del bachillerato se suspendió los niveles 4 que correspondían a la formación universitaria en su primer año. Este valor agregado demando de mucha disciplina y capacidad de los educandos, por lo que siendo opcional solo para los mejores estudiantes de cada curso y especialización, presentó dificultades entre los propios estudiantes.

Los procesos de acreditación de inglés implementados desde la sección de educación básica en los grados 3, 5, 7, 10 y tercer año de bachillerato, fueron masificados para la mayoría de estudiantes en sus respectivos grados. El



resultado en términos porcentuales fue de inferior resultados que el año anterior, aunque en número real de aplicantes el incremento fue muy sustantivo. Para el presente año lectivo se mantendrá que la mayoría de los estudiantes involucrados en el proceso, aplique las pruebas de acreditación para poder evaluar en mejor forma los resultados del inglés en un proceso más largo y acumulado. Para ayudar a masificar la rendición de las pruebas de acreditación, la Institución seguirá implementando un plan de cobro en cinco meses desde enero hasta mayo con el debido respaldo y acuerdo con el Comité General de Padres de Familia

✓ **PERSONAL DOCENTE**

Conforme transcurre el tiempo es preocupante ver que falta una oferta competente y experimentada de Docentes en todas sus áreas y niveles, lo que presiona a la Organización a cuidar su personal y capacitarlo permanentemente. Esta realidad implica un egreso permanente en capacitación y perfeccionamiento profesional hasta después de un quinquenio con su respectiva evaluación y monitoreo.

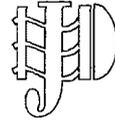
Se debe insistir en la auto capacitación de los docentes; el inicio de éste proceso en el presente año ha sido exitoso ya que 17 docentes están involucrados en procesos formativos de cuarto nivel con Maestrías variadas en Educación Superior, Administración Educativa, etc.

✓ **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

Con el inicio del año escolar 2008 – 2009 se empezó formalmente el proceso de autorización para implementar el Bachillerato Internacional. Se creó un puesto de trabajo adicional para la Coordinación del BI, conjuntamente la oficina y toda la logística administrativa para el efecto. Se nombró a la Srta. Miriam Oña para que desempeñe éste nuevo puesto en la Organización y se dispuso que toda el cuerpo directivo trabaje directamente con éste nuevo proceso.

Se debe considerar muy especialmente que a partir de enero del 2009, el personal que se integró al BI, ha sido capacitado en el país y en el exterior de manera permanente en diferentes países conforme la oferta se realice. Traducido en función de costos, implica un egreso fuerte el mismo que debiendo ser compartido con el beneficiario, se deberá considerar como parte independiente en el nuevo presupuesto de la Organización; para el año 2008 – 2009 y 2009 – 2010 se ha invertido alrededor de \$ 50.000,00 dólares solo en capacitación y afines.

Para el año 2009 – 2010 se debe prever una inversión tentativa de \$ 50.000,00 dólares adicionales para la remodelación de las aulas, biblioteca y laboratorios del BI, así como la implementación de mobiliario, equipos y tecnología especializada. Adicionalmente se continuará con la capacitación



de todo el personal, autoridades y directivos involucrados en éste nuevo Bachillerato, la suma será igual a la del año 2009 (\$ 50.000,00 dólares)

✓ **COSTOS**

Especial atención hay que tener con los costos operativos de la Organización, ya que en los últimos cuatro años se ha generado una pérdida acumulada que sobrepasa los \$ 75.000 dólares, poniendo en riesgo y causal de disolución a la Compañía por parte de la Superintendencia de Compañías

Ya no se pueden bajar los costos operativos, lo óptimo será buscar un incremento en los costos de las pensiones mensuales de los educandos, mucho más cuando el presente año 2009 y 2010 son fundamentales para la capacitación de los docentes del Bachillerato Internacional adicional al déficit presupuestario que ya equivale a un mes de costos operativos directos

Hay que dejar constancia que la burocracia e intereses de la propia Dirección Provincial de Educación de Pichincha, no ha permitido la autorización de nuevos servicios educativos ni han permitido el incremento real de las pensiones. Es necesario buscar un contacto político que favorezca los trámites

✓ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

Es lamentable dejar constancia de mi total rechazo a las tres instancias referidas en éste párrafo por la inoperancia en sus propios roles y funciones: no es racional que jueguen con las Instituciones y peor se nos denigre como lo han hecho en su turno cada instancia hasta el mismo Sr. Ministro de Educación Raúl Vallejo.

En referencia a la apelación administrativa a la Dirección Nacional de Educación y la apelación extraordinaria administrativa ante el Ministro de Educación por la inadmisión del trámite que Educavalle presentó por la supuesta violación a la norma actual del Comité de Padres de Familia en la que sancionaron al Colegio y de manera arbitraria, infundado e ilegal dejaron insubsistente el reglamento interno debidamente aprobado y actualizado en el año 2006. En mi calidad de Gerente General de la Empresa presente la demanda al Estado Ecuatoriano contra el Ministro de Educación en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; el abogado defensor es el Dr. Wilson Yupangui quien previo análisis de la situación está indignado de tanto atropello e ilegalidad en contra del colegio Jaques – Dalcroze.

Económicamente para la Empresa significa cinco veces más que pagar la multa de 10 salarios mínimos unificados, pero el honor y la honra no tienen precio frente a los actos de corrupción de los funcionarios de la Dirección



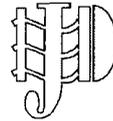
Provincial, Dirección Nacional y Ministerio de Educación respectivamente; es posible que la decisión política de esos corruptos afecten al colegio en lo futuro, por lo que hay que estar vigilantes e informar al comité de padres de familia para que ayuden a que este desagradable episodio no afecte mayormente el funcionamiento de la Empresa. Todos los documentos de descargo reposan en la secretaría general del plantel.

✓ **PROYECTO DE NUEVA LEY DE EDUCACIÓN E INFORME DEL PRIMER DEBATE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

El proyecto de nueva Ley de Educación será una nueva oportunidad para consolidarnos como Institución y creo que estamos preparados para cumplir con todos los nuevos requisitos y retos que se dispongan, sin embargo hay que considerar cuidadosamente los siguientes aspectos:

- **Relación Laboral.** Si la propuesta es implementar el nuevo escalafón salarial para el sector público con la condición que los docentes trabajen 8 horas diarias, esto afectará directamente a nuestra actual oferta pudiendo incluso llevarla al colapso por la enorme erogación económica por los nuevos salarios, pérdida de docentes y profesores que migrarán al sector público, imposibilidad de incrementar los costos de las pensiones en el porcentaje real y cambio de la oferta académica hasta las 16:00 horas obligatoria
- Hay que prever la construcción de nuevos espacios especializados, tales como cocinas, comedores estudiantiles, aulas taller de nuevos servicios complementarios, etc. Para la empresa será una afectación demasiado onerosa, razón por la que hay que promocionar el incremento de estudiantes y posibles alianzas estratégicas con nuevos inversionistas para inyectar capital fresco a la empresa.
- En el proyecto de ley se define claramente que la EDUCACIÓN ES UN SERVICIO PÚBLICO y como tal se considerará a la OFERTA PRIVADA AFECTADA EN EL USO Y BENEFICIO DE SUS BIENES Y PATRIMONIO. Esta confiscación escondida pone en absoluto riesgo la estabilidad y permanencia de la empresa, de ser así mi recomendación al capital accionario es ir definiendo los escenarios respectivos para el cierre definitivo del colegio, escuela y centro infantil
- La creación del gobierno estudiantil dentro de la institución, conformado por padres de familia, docentes, autoridades y estudiantes más el sillón vacío en representación de la comunidad en general no permitirá el crecimiento ni nueva inversión en la proyección y crecimiento institucional, por concepto y tendencia básica van a querer todo a cambio de nada; esto puede ser nefasto y totalmente contradictorio a los intereses de la empresa

✓ **VARIOS**



La organización debe empezar un proceso de mayor normalización en sus procesos internos; la recomendación del Ministerio de Trabajo, así como del Ministerio de Educación es la actualización del reglamento interno y la implementación de los reglamentos laboral, de salud y seguridad que son actualmente básicos para el funcionamiento de la Compañía.

Este proceso de mayor normalización debe satisfacer principalmente los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación, cuando con resolución expresa, la supervisión nos informan de la obligatoriedad de crear un Código de Convivencia, así como la obligatoriedad de adquirir nuevas especies valoradas (libretas de calificaciones para Educación Básica y Centro Infantil, permisos para paseos, trámites en la Dirección Provincial, Títulos, etc.)

Se debe mantener la tendencia de ser una Organización ligera, ágil sin mayores niveles jerárquicos que burocratice los procesos administrativos, y muy especialmente hay que cambiar el nivel de decisiones a un modelo horizontal, exceptuando las decisiones con el sector de padres de familia, a los que monitoreando su nivel de satisfacción del servicio de la Compañía, no se les debe dar paso al interior de ningún proceso interno en la Institución

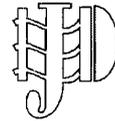
b) En lo deportivo

Es inédito el trabajo realizado en el área deportiva, especialmente en la disciplina de fútbol en todas las categorías. Para el presente año se continuó trabajando con las categorías inferiores, categorías sub 8, sub 10 y sub 12; se empezó un proceso de competencia en las inferiores tanto en torneos locales, nacionales e internacionales, así como la participación en torneos más formales como el inter escolar del Valle de los Chillos y de la Capital

La inversión que la empresa ha realizado en la práctica, fomento y participación de las diferentes disciplinas es muy significativo, especialmente por el incremento de la partida para ayudas becarios por talentos deportivos; alrededor del 10% de la población estudiantil goza directamente de éste beneficio. Se podrá mantener ésta política siempre que los resultados sean contundentes y se cumpla estrictamente con los Acuerdos de Asistencia Financiera y Ayuda Becaria para cada beneficiario

La imagen y la marca del Centro de Estudios Jaques – Dalcroze se ha consolidado satisfactoriamente, y, es necesario mantener éste proceso por lo menos los próximos tres años.

El inicio del Baile Deportivo como disciplina Olímpica nos obliga a direccionar todo nuestro respaldo a los estudiantes que conforman la selección de la Institución, la misma que tiene un expreso convenio con la Federación Ecuatoriana de Baile Deportivo, siendo el Centro de Estudios Jaques – Dalcroze, la única Institución Educativa en todo el territorio ecuatoriano que ha dado respaldo y en la que se enseña y practica el mismo como parte de la propuesta formal dentro del



currículo académico. Se han conseguido importantes y significativos triunfos a nivel provincial y nacional; estamos próximos a un torneo internacional y creo que nuestra alumnas están preparadas para alcanzar importantes logros. Considero importante pensar para el próximo año complementar la enseñanza de ésta disciplina por parejas, ya no solo individual como hasta este año.

Es necesario considerar el pedido de los padres y madres de familia para la organización de torneos deportivos para ellos, de preferencia los fines de semana. Es una oportunidad de integrarlos a la Institución y facilitar su propia inter relación

c) Con los convenios interinstitucionales

En lo referente a los convenios con el Deportivo Quito y Club Independiente del Valle y otros, entraron en etapa de finalización y terminación.

La razón fundamental es que a los Clubes del Fútbol profesional no les interesa la inversión económica en las categorías inferiores de los mismos. Lo sucedido con el Club Independiente del Valle es una ofensa a la inteligencia y a la dignidad más elemental, se puso muy de manifiesto el maltrato a los menores de edad, así como su desenfrenado deseo de perjuicio al Centro de Estudios, marginando e ignorando que los estudios académicos son y deben ser prioritarios para tener mejores jugadores, personas y ciudadanos

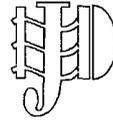
Con lo ante dicho recomiendo cerrar las puertas de todo trato con el Club Deportivo Independiente del Valle, presidido por el Arq. Michel Deller y gerenciado por el Sr. Santiago Morales junto a sus compinches Oscar Lara y hermanos Oña

Se debe ratificar nuestra vocación y convicción al respecto de éste inédito proceso de ayuda a deportistas talentosos con Clubes y/u Organizaciones más serias y representativas del deporte ecuatoriano

d) En la infraestructura

Considerando que la actual infraestructura del Centro de Estudios fue construida hace 30 años, se debe realizar urgentemente una remodelación y mejoramiento de toda la Infraestructura física, especialmente las instalaciones eléctricas, de agua potables y especiales adicionales; es urgente cambiar toda la cubierta por su alto deterioro especialmente las áreas de eternit y ardex; es urgente reparar todas las cubiertas de teja y volados decorativos

La Infraestructura tecnológica esta funcionando bien pero también tiene limitaciones, especialmente en los laboratorios de computación; hay que renovar las computadoras del Bachillerato, actualizar las del laboratorio de Educación Básica, incrementar el Laboratorio del Centro Infantil y actualizar las máquinas de la administración.



Hay que mejorar las áreas recreativas y deportivas y re decorar las baterías sanitarias de todas las secciones.

Por regulaciones adicionales de seguridad industrial, bomberos y salud, hay que rotular toda la Organización conforme a las normas propias de cada entidad de control

El área de servicios generales debe ser independizada del resto del área recreativa por presentar una pobre imagen que afecta a los usuarios.

2. DEL BALANCE GENARAL Y ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA EDUCAVALLE S.A.

Se los ha realizado respetando estrictamente los principios contables y éticos, así como los procedimientos legales de nuestra legislación

El resultado del ejercicio del año 2009 generó una pérdida de \$ 42.384,23 dólares americanos y un total patrimonial acumulado en pérdida de \$ 41.584,23 dólares americanos

Los ingresos totales fueron de 749-428,78 dólares
Los egresos totales fueron de 791.813,01 dólares

El total de activos es de 230.634,48 dólares
El total de pasivos es de 272.218,71 dólares
El total de patrimonio es de -41.584,23 dólares

Los ingresos totales en comparación al del año anterior son ligeramente superiores pese a la mínima disminución de alumnos matriculados, esto se justifica por el incremento en las pensiones mensuales, las cuales todavía no son reales y se debe insistir en buscar la autorización correspondiente.

De manera similar sucede con el total de egresos; hay que considerar que se realizó un ajuste salarial a la mayoría del personal y se redujeron significativamente los gastos por suministros y mantenimiento de la edificación.

Se observa también un incremento del 36% en los activos de la Compañía, debido principalmente a la compra de mobiliario para la sección de Educación Básica, así como a la adquisición de una nueva unidad de transporte escolar con capacidad para 40 pasajeros.

El incremento del 34% en los pasivos también se debe al endeudamiento en la compra del Bus escolar antes referidos.



3. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN

1. RAZONES DE LIQUIDEZ.- Miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

La principal preocupación es la liquidez de la empresa, ya que es la que nos permite saber si la empresa es capaz de satisfacer sus obligaciones al vencimiento. En comparación al período anterior se ha deteriorado notablemente, sin embargo se deben tomar decisiones contundentes que corrijan el problema, especialmente con la moratoria mensual en el pago de las pensiones por parte de los padres de familia y las cuentas incobrables

a). RAZON CIRCULANTE O CORRIENTE.- Se calcula dividiendo los activos corrientes para los pasivos corrientes. Los activos corrientes incluyen los valores que constan en caja, bancos y cuentas x cobrar, mientras que los pasivos corrientes son las deudas a corto plazo que incluyen las cuentas x pagar sueldos, cuentas x pagar bancos y financieras, c x pagar varios, gastos x pagar sueldos y beneficios sociales, retenciones y aportes, otros pasivos y asociaciones.

Al agrupar estas cuentas tenemos:

$$\text{Razón circulante} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}} = \frac{100.831,06}{210.522,71} = 0,4789 \quad (0.1545)$$

La razón circulante se usa para medir la solvencia a corto plazo e indica el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo se encuentran cubiertos por activos que se espera se conviertan en efectivo en un período más o menos igual al del vencimiento de las obligaciones, en el caso del colegio quiere decir que los acreedores están cubiertos en sus obligaciones en el 47,89% del total de sus derechos para ser cubiertos en un plazo menor a 1 año. En comparación al año fiscal anterior ésta razón se triplicó, lo que quiere decir que la situación financiera de la empresa tiene su riesgo, que sin ser peligroso hay que capitalizar la empresa.

b). RAZON RAPIDA O PRUEBA ACIDA.- Se calcula deduciendo los inventarios de los activos corrientes, ya que normalmente los inventarios son el menos líquido de los activos corrientes, como nuestra Institución no vende productos sino servicios, no hay referencia, por lo tanto la Razón circulante coincide con la Prueba ácida..

La razón ácida recomendable es de 1 (uno), para que la empresa pueda cubrir todas sus obligaciones, en el caso del colegio tendríamos que recurrir a un aporte de capital.

2. RAZONES DE APALANCAMIENTO.- Mide el grado en que la empresa ha sido financiada por deudas a terceros.

El apalancamiento puede enfocarse de dos formas:

1. Se examinan las razones del balance general para determinar el grado en el cual los fondos solicitados en préstamo han sido usados para financiar la empresa.
2. Se examinan las razones del estado de resultados para determinar hasta que punto están siendo cubiertos los cargos fijos por las utilidades en operación, estos dos conjuntos de razones son complementarios.

Las razones aplicables a nuestro giro, son:

a). DEUDA TOTAL A ACTIVOS TOTALES.- La razón de deuda total a activos totales denominada también razón de endeudamiento, mide el porcentaje de fondos totales proporcionados por los acreedores. La deuda incluye pasivos corrientes y a largo plazo, cuanto más baja sea esta razón mayor será el margen de protección a los acreedores.

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{272.218,71}{230.634,48} = 1,1803 \quad (1,0906)$$

Esto nos indica que el total de los activos de la empresa está en manos de los acreedores. En referencia al período anterior se incrementó esta razón en una décima, lo cual no es muy significativo.

b). CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN CORTO PLAZO.- Este índice nos indica el porcentaje de las obligaciones a corto plazo frente al total de obligaciones de la empresa con terceros.

$$\text{Concentración del Endeudamiento en Corto plazo} = \frac{\text{Pasivos corrientes}}{\text{Pasivos totales}} = \frac{210.522,71}{272.218,71} = 0,7733 \quad (0,6841)$$

Esto nos indica que el 77,33 % del total de deudas se las debe cubrir en un período menor a doce meses

c). RAZÓN DE APALANCAMIENTO TOTAL.- Este índice nos indica el porcentaje del patrimonio que deberíamos utilizar para cubrir nuestras obligaciones con terceros.

$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$$

En el momento actual no se podría utilizar esta razón, el patrimonio de la empresa aún no es sólido, el pasivo total supera inmensamente el patrimonio. Este resultado nos muestra que el patrimonio de la empresa no es ningún sustento y que se debería hacer aportes significativos de capital para evitar la descapitalización de la empresa

d). APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO.- Este índice nos indica el porcentaje de patrimonio que deberíamos destinar para cubrir todas nuestras obligaciones a corto plazo.

Elaborado por: BADS
30/04/2010
11

$$\text{Apalancamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio}}$$

Esta razón tampoco se podría aplicar por la misma explicación de la razón anterior.

e). APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL.- Este índice nos permite medir el porcentaje del patrimonio que se encuentra comprometido con instituciones financieras o bancarias.

$$\text{Apalancamiento Financiero Total} = \frac{\text{Pasivos con Bancos}}{\text{Patrimonio}} = \frac{101.340,75}{800} = 126,67$$

Esto quiere decir que el 0 % del patrimonio está en manos de las instituciones bancarias, esto quiere decir que el patrimonio de la empresa no cubre más estas obligaciones, lo que requerimos es de liquidez a corto plazo para cumplir con proveedores y obligaciones patronales pendientes

3.- RAZONES DE ACTIVIDAD.- Miden el grado de efectividad con los que la empresa está utilizando sus recursos, en las que intervienen el nivel de ingresos y la inversión en diversas cuentas del activo.

a). ROTACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.- La razón de Ingresos a activos fijos miden la rotación de la inversión en activos fijos muebles e inmuebles.

$$\text{Rotación del Activo Fijo} = \frac{\text{Total Ingresos}}{\text{Activos Fijos netos}} = \frac{749.428,78}{129.803,42} = 5,77 \quad (3,6416)$$

La rotación del activo fijo es 5,77 es decir que los ingresos son superiores en mas de 5 veces al activo fijo, eso implica que los activos fijos que son improductivos no afectan el movimiento de la empresa.

b). ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES.- La razón final de actividad mide la rotación de todos los activos de la empresa, se calcula dividiendo el total de ingresos para los activos totales.

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{\text{Total de Ingresos}}{\text{Total de Activos}} = \frac{749.428,78}{230.634,48} = 3,25 \quad (3,22)$$

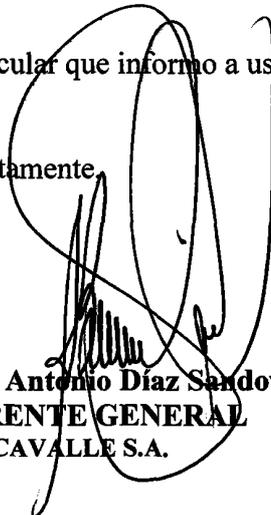
La rotación de los activos totales de la Compañía es bastante buena, el total de ingresos es 3,25 veces más que el total de activos esto quiere decir que se deber planificar estrategias para lograr mayor liquidez.



4.- RAZONES DE RENTABILIDAD.- Miden la efectividad de la administración a través de los rendimientos generados sobre la inversión. Actualmente no existen inversiones de ningún tipo

Particular que informo a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


Arq. Antonio Diaz Sandoval
GERENTE GENERAL
EDUCAVALLE S.A.

Cc: Superintendencia de Compañías
Contabilidad
Gerencia General
Accionistas
Libro de Expedientes de la Compañía

